

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE GRANADA**

A las 18:15 h. del día 7 de enero de 2016 comienza, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Granada, la sesión plenaria del Consejo Social convocado en tiempo y forma bajo la presidencia de D. Francisco Martín-Recuerda García.

Están presentes los siguientes miembros del Consejo:

### **GRUPO I: Representación Política Municipales**

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Nieto Pérez – Tte. Alcalde de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo  
D<sup>a</sup> Rocío Díaz Jiménez – GM Popular  
D<sup>a</sup> Raquel Rus Peis – GM Socialista  
D. Manuel Olivares Huertas – GM Ciudadanos  
D<sup>a</sup> Pilar Rivas Navarro – GM Vamos Granada

### **GRUPO II: Representación Social**

D. Fernando López-Cózar Saavedra -Caja Rural  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Rodríguez Rodríguez – por las asociaciones de consumidores  
D. Pedro Mercado Pachero – Universidad de Granada.  
D. José Luis Alarcón Morente por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.  
D. Manuel Vizcaíno Alcalá  
D. Antonio Perera Cantero  
D. Cándido González de Lara – (Consejo Municipal de Mayores)  
D. José Luis Andrade Jiménez - (Consejo Municipal de Discapacitados)  
D. José Manuel López-Baraja Raya - PP Granada

### **GRUPO III: Representación Sindical y Empresarial**

D<sup>a</sup> Manuela Martínez Jiménez – UGT  
D. Antonio Rejón Cirre -UGT  
D. Daniel Mesa Sánchez - CC.OO.  
D<sup>a</sup>. Concepción González Insúa -CGE  
D. Enrique Legerén Félix – CGE  
D. Antonio Alcalá López - CGE

### **GRUPO IV: Representación Profesional**

D. Manuel Mariano Vera Martínez – Colegio de Psicólogos de Andalucía Oriental  
D. Antonio Romero Romero – Colegio Oficial de Titulares Mercantiles  
D. Fernando Nogueras Rodríguez - Colegio de Gestores Admtvo. de Granada, Jaén y Almería.

Excusan su asistencia: D. Pedro Barranco Bueno – Representante de la Ciudad, D. Francisco López de Haro - Presidente de la FF.AA.VV., D. Trinitario Betoret Catalá y D. Luis Aribayos Minués (ambos de la CGE), D. Ricardo Flores López (CC.OO.) , y D. Antonio Campos Muñoz.

No asisten: D. Francisco Puentedura Anllo – GM IUAS-GPC, D. José María Rueda Gómez– PSOE Granada, D. Manuel Fuentes Rodríguez - Colegio Oficial de Farmacéuticos y D. Salvador Curiel Chaves (BMN).

Asisten como invitados a la reunión: D<sup>a</sup> Ferdaouss Boughlala El Majdoub, gerente de la Agencia Albaicín, D. Jorge Saavedra Requena, Coordinador del Área de Participación Ciudadana y, de la empresa SICI Dominus están presentes D. Ángel Contreras Santos y D<sup>a</sup> Céline Pupin.

Actúa como secretario el Coordinador Técnico del Consejo, D. Enrique J. Hernández Salas.

Orden del Día:

### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 4 de noviembre 2015**

A petición del presidente del Consejo Social se aprueba por unanimidad el borrador del acta de la sesión que tuvo lugar en noviembre y que se circuló junto con la convocatoria de este pleno.

### **2.- Toma de posesión de los nuevos miembros**

Juran o prometen sus cargos:

- D. Pedro Mercado Pachero, por la Universidad de Granada
- D. José Luís Alarcón Morente, por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.
- D. José Manuel López-Baraja Raya, como miembro suplente del PP Granada

Además, cumpliendo con lo que se acordó en el anterior pleno en que se aprobó la inclusión de nuevos miembros del Consejo, toman posesión de sus cargos:

- D. Antonio Perera Cantero, como expresidente
- D. Cándido González de Lara – (Consejo Municipal de Mayores)
- D. José Luis Andrade Jiménez - (Consejo Municipal de Discapacitados)

### **3.- Informe del Presidente**

El presidente del Consejo recuerda que, cuando lo nombraron para el cargo, la institución pasaba por malos momentos. Por ello, cuando llevó a cabo la ronda de contactos con todas las entidades que formaban parte del Consejo, todos le pidieron que abordara cambios profundos en su funcionamiento. Por supuesto, la principal labor del Consejo es asesorar al ayuntamiento y a su equipo de gobierno y la tarea primordial es la redacción del plan estratégico de la ciudad. A esta labor se concentraron la mayoría de los esfuerzos en los últimos meses, lo que permitió que en abril pasado se pudiera presentar y aprobar por unanimidad, tanto por el Consejo como por el pleno municipal, un nuevo documento titulado “Estrategia Granada 2020: Haciendo Humano lo Urbano”, que evaluaba la implantación del primer plan de 2007 y cómo adaptarlo a los nuevos requisitos exigidos por la UE para la solicitud de fondos comunitarios.



#### 4.- Exposición del proyecto municipal enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la UE (EDUSI).

Toma la palabra Isabel Nieto para exponer que el Ayuntamiento de Granada ha estado trabajando en los últimos meses en la redacción de un proyecto que se va a presentar en unos días a la convocatoria que se publicó en el BOE núm. 275, de 17 de noviembre de 2015, por la cual el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, aprueba las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado -EDUSI- que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. El plazo límite para presentar propuestas acaba el próximo 13 de enero.

Para exponer el contenido del proyecto cede la palabra al representante de la empresa DOMINUS, Ángel Contreras, que ha sido la consultora que ha contratado la Agencia Albaicín – Granada, dependiente de la Concejalía de Turismo y Participación Ciudadana, para llevar a cabo esta tarea.

Apoyándose en unas diapositivas (Anexo I) que se adjuntan con anexo a esta acta, el Sr. Contreras hace una presentación de la empresa y de los trabajos que ha emprendido, para a continuación describir las principales características de la convocatoria.

La EDUSI da opción a presentar actuaciones globales que, en un porcentaje determinado, deben de estar incardinadas en estos Objetivos Temáticos: 2 “TIC: Administración electrónica local”, 4 “Energías Bajas en Carbono: Eficiencia energética y renovable”, 6 “Medio Ambiente y Patrimonio Cultural: conservación, protección y promoción de entornos sostenibles” y 9 “Inclusión Social: Regeneración económica y social de zonas urbanas desfavorecidas”. Se muestran ejemplos de posibles propuestas de actuación, así como los criterios de valoración que seguirá el Ministerio para acreditar la idoneidad de los proyectos que se presenten.

En este punto se insiste mucho en que el proyecto que se presenta, denominado “de la Tradición a la Innovación”, se encuadra perfectamente en la “Estrategia Granada 2020: Haciendo Humano lo Urbano”, que aprobaron en sus respectivos plenos celebrados en el mes de abril del año pasado, primero el Consejo Social y posteriormente el Ayuntamiento de Granada. Más aún, todo el trabajo de análisis previo (DAFO), de participación ciudadana, la evaluación y diagnósticos del primer documento estratégico de 2007, y el consenso político y social, en definitiva, todas las tareas que se tuvieron que llevar a cabo para redactar y renovar aquel documento estratégico de ciudad avala totalmente la propuesta que ahora presentar Granada a la convocatoria europea (Anexo II).

Finalmente, se describe con más detalle el proyecto en sí, que afectará a un área de intervención de unos 571,979 ha y sobre una población potencial de unos 96.671 habitantes, distribuidos en tres espacios principales: Albaicín, Centro y Zaidín.

Se desglosan las actuaciones por Objetivos Temáticos:

O.T.	ACTUACIONES	IMPORTES
2	Desarrollo e implantación de la estrategia Smart City	2.275.058,40
4	Fomento de la movilidad urbana Sostenible	1.933.100,00
4	Implementación del plan de acción de eficiencia	3.536.000,00



CONSEJO SOCIAL Granada

	energética de Granada	
9	Programa de innovación social del barrio del Albaicín	1.775.000,00
9	Reducción de la contaminación atmosférica y acústica	59.841,60
6	Regeneración integral de espacios abandonados	1.066.000,00
6	Rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural	4.914.000,00
9	Rehabilitación integral del Barrio del Zaidín-Ciencias de la Salud	3.191.000,00
<b>Total</b>		<b>18.750.000,00</b>

La intención es conseguir que se conceda una subvención, la máxima posible del 80%, de 15 millones de euros.

A continuación se enseñan algunas de las actuaciones previstas acometer:

- Actuaciones en Viario: Mejora de la accesibilidad y peatonalización.
  - > Calles entorno a Gran Vía y Zenete (20 intervenciones).
  - > Calles entorno a Gran Vía y San Juan de Dios (12 intervenciones).
  - > Varias transversales de la Avenida de Dílar (5 intervenciones).
  
- Actuaciones edificios: Eficiencia energética.
  - > Biblioteca de la Plaza de las Palmas.
  - > Biblioteca del Salón.
  - > Casa Consistorial.
  - > Centro Cívico del Zaidín.
  
- Nuevos Equipamientos: Atracción Turística y vecinal.
  - > Iglesia de San Luis (Albaicín)
  - > Equipamiento Sociocultural en el área de intervención 27 del Albaicín.
  
- Fomento al Comercio:
  - > Equipamiento Comercial y Multiusos – Sistema General de Espacios Libres 10 del Zaidín.
  - > Apertura del vial de la avenida de Dílar.
  
- Mejoras Medioambientales:
  - > Contenedores soterramiento en la Avenida de Dílar
  - > 5.000 puntos de Leds en el barrio del Zaidín.

El presidente del Consejo agradece la exposición y muestra su satisfacción por que la EG2020 que diseñó el Consejo haya servido de base para este proyecto. Ésta era la principal meta que se perseguía cuando se decidió revisar, priorizar y actualizar el primer plan estratégico, ajustándolo a la nueva estrategia europea para el periodo 2014-2020.

Finalmente desea que el Ayuntamiento consiga la mayor cuantía de subvención posible ya que es fundamental contar con estos fondos si se quiere impulsar la inversión pública, más aún cuando los presupuestos municipales están tan necesitados.

## 5.- Ruegos y preguntas.



Al no haber ninguna otra cuestión a tratar, se levanta la sesión a las 20:25 horas.

VºBº  
El Presidente

Secretario

Francisco Martín-Recuerda García

Enrique J. Hernández Salas